



CHACRAS DE CORIA, 19 de abril de 2021.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY: 0007866/2021, en el cual la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de esta Casa de Estudios, solicita la aprobación del tema de tesis de la M. Sc. Ing. Agr. Mónica Beatriz RUIZ GUIRADO, como así también la designación de la Directora y el Codirector de Tesis, para optar al grado académico de DOCTORA EN AGRONOMÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, y

CONSIDERANDO:

Que el tema de tesis se titula "Mejoramiento genético del cultivo de maíz para condiciones de sequía: análisis de la variación en la expresión fenotípica, el nivel de heterosis y las relaciones padre-progenie en germoplasma de origen contrastante".

Que se solicita la formal designación de la Directora y Codirector de Tesis, Dra. María Elena OTEGUI y Ph. D. Claudio Rómulo GALMARINI, respectivamente.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación del tema de Tesis y la designación de la Directora y Codirector propuestos.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el tema de Tesis propuesto por la estudiante de la carrera de posgrado de DOCTORADO EN AGRONOMÍA de esta Facultad, **M. Sc. Ing. Agr. Mónica Beatriz RUIZ GUIRADO** (DNI N° 25.462.875), **titulado: "Mejoramiento genético del cultivo de maíz para condiciones de sequía: análisis de la variación en la expresión fenotípica, el nivel de heterosis y las relaciones padre-progenie en germoplasma de origen contrastante"**, para optar al Grado Académico de DOCTORA EN AGRONOMÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO.

ARTICULO 2º.- Designar como Directora y Codirector de Tesis a la Dra. María Elena OTEGUI y al Ph. D. Claudio Rómulo GALMARINI, respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia en relación con la pandemia del Coronavirus COVID-19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.


MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO